



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 106 De Viernes, 23 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------|------------|--|
| 44001310300219960045100 | Procesos Ejecutivos | Banco Central Hipotecario | Maria Elisa Aragon | 22/08/2024 | Auto Decide - Primero. - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecedan.Segundo. - Disponer La Cancelación De Las Medidas Ejecutivas Decretadas En El Proceso. Por Secretaria Verifíquese La Existencia De Créditos Yo Remanentes. En Tal Caso Proceda Conforme Lo Dispone Los Artículos 465 Y 466 Del C.G.P. Oficiése.Tercero. - Ordenar El Desglose De Los Documentos Base Del |

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

223356e0-1478-4ea9-8b84-679016d6c414



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 106 De Viernes, 23 De Agosto De 2024



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>Recaudo Ejecutivo Con Su Respectiva Constancia. Entréguese A La Parte Ejecutante Dejando Las Anotaciones De Rigor. (Artículos 116 Y 317 Del C.G. P).Cuarto. - Abstenerse De Condenar En Costas, Conforme Lo Señala El Aparte Final Del Inciso 1, Numeral 2 Del Artículo 317 Ibidem.Quinto. Archivar El Expediente Conforme Lo Establece El Inciso Final Del Artículo 122 Del Cgp, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia Y Cumplido Lo Ordenado En El Numeral 2 De La Misma.</p> |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

223356e0-1478-4ea9-8b84-679016d6c414



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 106 De Viernes, 23 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|------------|---|
| 44001310300220030003500 | Ejecutivo Hipotecario | Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo | Juan Manuel Mendoza Jimenez | 22/08/2024 | Auto Decide - Visto El Memorial Allegado El 4 De Julio Hogaño Por El Apoderado De La Parte Ejecutante, Mediante El Cual Solicita Expedir Despacho Comisorio Para El Secuestro Del Inmueble Objeto De Garantía Real (214-0006340); Este Despacho Niega Dicho Pedimento Por Improcedente, Toda Vez Que La Inscripción De La Medida Cautelar De Embargo Caduco Al Tenor Del Artículo 64 Del Estatuto De Registro De Instrumentos Públicos. |

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

223356e0-1478-4ea9-8b84-679016d6c414



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 106 De Viernes, 23 De Agosto De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------------|--|------------|--|
| 44001310300220180005600 | Procesos Ejecutivos | Banco Bancolombia Sa | Ismael Enrique Bolivar Arrieta, Estacion De Servicios Los Jose | 22/08/2024 | Auto Niega - Niega Medida |
| 44001310300220230006600 | Procesos Ejecutivos | Banco Davivienda S.A - | Cardio Live I.P.S | 22/08/2024 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución A Favor Del Banco Davivienda S.A, Y En Contra De Cardio Live Ips Sas Y Yulis Johana Ortiz Villa, En La Forma Prevista Por El Mandamiento De Pago Librado En Este Asunto El Día Dieciocho (18) De Enero De Dos Mil Veinticuatro (2024).Segundo: Practicar La Liquidación Del Crédito, De Conformidad Con El Artículo 446 De Código General Del Proceso. Tercero: Realizar El Avalúo |

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

223356e0-1478-4ea9-8b84-679016d6c414



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 106 De Viernes, 23 De Agosto De 2024



Y Remate De Los Bienes De Propiedad Yo Posesión De La Parte Demandada, Que Se Encuentren Embargados Y Secuestrados Y De Los Que Con Posterioridad Se Lleguen A Cautelar. Cuarto: Condenar A La Ejecutada Al Pago De Las Costas Procesales Causadas En La Instancia. Por Secretaría Liquidense, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma Decho Millones Doscientos Sesenta Y Ocho Mil Cincuenta Y Cuatro Pesos (8.268.054), Según Lo Normado Artículo 365 Del C.G.P, Y El Acuerdo 10554 Del 2016 Expedido Por El Consejo

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

223356e0-1478-4ea9-8b84-679016d6c414



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 106 De Viernes, 23 De Agosto De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|---|---------------------------|------------|---|
| | | | | | Superior De La Judicatura. |
| 44001310300220240008200 | Procesos Ejecutivos | Suministros Y Distribuciones Andina Sas | Comfamiliar De La Guajira | 22/08/2024 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Posterior Secuestro |

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

223356e0-1478-4ea9-8b84-679016d6c414